

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 1 de 14

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	2026.10.07.06.045
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha [07/01/2026]
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		VIOLETA VILLADA VERGARA
	CEDULA / NIT		1.040.045.342
VALOR INICIAL [\$]:		CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$47.949.825)	
PLAZO:		ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CO1_PCCNTR_8785645 SECOP II	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 13 de junio al 12 de julio de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº. 156	Fecha: Día: 08 Mes: 01 Año: 2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_NO_X	Fecha: Día: Mes: Año: (Fecha de expedición de la Póliza)
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 13 Mes: 01 Año: 2026	
Duración total del contrato:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 27 Mes: 12 Año: 2026	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día: Mes: Año:



Handwritten signature and date: 15/09/26

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 2 de 14

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: ☐ SÍ: ☐ NO: ☒ X

El contrato estipuló pago anticipado: ☐ SÍ: ☐ NO: ☒ X

CUENTA	Corriente		Ahorros	☒ X	Número Cuenta: 02363654692	Banco: BANCOLOMBIA
---------------	-----------	--	---------	---------------------------------------	----------------------------	--------------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	\$47.949.825
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	
3. Valor Anticipo o Pago anticipado:	



SC 4212-1



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 3 de 14

4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	\$4.169.550
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	\$25.017.300

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SI ☐ NO ☒			
Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO									
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES									
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de <u>Nombre de la entidad</u> según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td> </td> </tr> </table> No. Planilla: 86474810 (junio 2026) <table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO	X		SI	NO		X
SI	NO								
X									
SI	NO								
	X								
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE									
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> (N/A X)	SI	NO						
SI	NO								



5. COMPONENTE TÉCNICO		
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		52,17%
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR		
Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Apoyar, ante dependencias internas de la administración o entidades externas según el caso, las gestiones logísticas y administrativas necesarias para la realización de reuniones de socialización o temáticas específicas, que incluye gestión de espacios y medios tecnológicos, convocatoria y preparación de material para la atención; además del acompañamiento en las socializaciones en las actividades de registros, diligenciamiento de formatos, agendamiento de citas y las demás actividades que puedan surgir.	✓ La contratista gestionó la organización logística y administrativa del sorteo de apartamentos dirigido a los usuarios que no pudieron asistir al evento principal de asignación realizado el día 11 de junio de 2026, correspondiente a la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado". Esta actividad comprendió la coordinación de los aspectos operativos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, así como la preparación y organización de la documentación requerida para la ejecución del proceso. Fecha: 18 de junio de 2026.
2	Apoyar los procesos de análisis genéricos o específicos de casos, en marco de la normatividad vigente, para conceptuar respecto a metodologías de asignación de subsidios municipales, cumplimiento de requisitos y viabilización de los usuarios, tanto en las instancias previas de asignación de subsidios y vinculación a los proyectos como en las instancias posteriores de ejecución, dinámica financiera, escrituración y entrega.	✓ La contratista apoyó el análisis del caso particular relacionado con la modificación de la composición del grupo familiar de la señora LAURA CRISTINA HURTADO GIRALDO, efectuando la correspondiente evaluación social y financiera, así como la recalificación de las condiciones del hogar, de conformidad con los criterios establecidos en la Política Pública Municipal de Vivienda, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de permanencia dentro del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado" y determinar la viabilidad de la modificación solicitada.



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 5 de 14

3	Coadyuvar en el proceso de recolección de documentación a las familias preseleccionadas para acceder a los subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, en la confirmación de asistencia, recepción y verificación de la documentación aportada por los usuarios, y el diligenciamiento de los formatos requeridos para el proceso.	Esta actividad no fue asignada a la contratista por el supervisor del contrato durante el mes de junio de 2026, en razón de que durante dicho período no se adelantaron procesos de recolección, recepción ni verificación de documentación de familias preseleccionadas para acceder a los programas o proyectos de vivienda que requirieran el apoyo previsto en esta obligación contractual.
4	Convocar a las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda, para la verificación de información, citación a reuniones informativas, de capacitación, actualización o las actividades que se programen con el fin de avanzar en los procesos de la Subsecretaria.	✓ La contratista apoyó el proceso de convocatoria de los hogares beneficiarios de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado" que no asistieron al evento principal de asignación de apartamentos realizado el 11 de junio de 2026, mediante el envío de comunicaciones oficiales a través de correo electrónico y el contacto telefónico con cada uno de los usuarios, con el propósito de informarles la fecha, hora, lugar y demás aspectos relacionados con la realización del sorteo complementario de apartamentos, garantizando la oportuna difusión de la información y promoviendo su participación en el proceso.
5	Apoyar la atención al usuario dando respuesta a sus solicitudes de información, de programas, proyectos, inscripciones y demás, de manera verbal o escrita; en la actualización de datos, notificaciones, en las jornadas descentralizadas programadas por la Subsecretaria u otra dependencia de la administración o cuando así se requiera.	✓ La contratista apoyó la atención a los usuarios, brindando respuesta de manera verbal o escrita a las solicitudes de información relacionadas con los programas de Suministro de Materiales, Mejoramiento de Vivienda y Vivienda Nueva Urbana, cuando así fue requerido. Durante el mes de junio de 2026 atendió en promedio veinticinco (25) usuarios por semana, para un total de cien (100) usuarios atendidos durante el período. ✓ La contratista realizó el proceso de notificación del acto administrativo contenido en la Resolución No. 337 del





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 6 de 14

		24 de junio de 2026, mediante la cual se aceptó la renuncia voluntaria de cuatro (4) grupos familiares seleccionados del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado", garantizando el cumplimiento de los principios del debido proceso, publicidad y eficacia administrativa, así como la incorporación de los respectivos soportes a los expedientes administrativos correspondientes.
6	Apoyar los procesos de gestión o ejecución de contratos o convenios interadministrativos en la realización de actividades operativas o logísticas relacionadas con la recolección, consolidación y entrega de documentación de usuarios, diligenciamiento o redacción de formatos con información preestablecida de orden técnico o social y en general apoyo con los requerimientos administrativos.	✓ La contratista participó en el Comité Fiduciario del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado", desarrollado con la participación de la Fiduciaria Central, el Consorcio VIP La Ceja 2025, la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y el Municipio de La Ceja del Tambo. En este espacio se realizó el seguimiento a los componentes administrativos, financieros, jurídicos y operativos del proyecto, así como al estado del proceso de vinculación de los hogares beneficiarios y a las acciones requeridas para garantizar el adecuado avance de la Etapa I del proyecto. Fecha: 1 de julio de 2026. ✓ La contratista coordinó y participó en la reunión periódica de seguimiento entre la Subsecretaría de Vivienda, el Consorcio VIP La Ceja 2025 y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, orientada al análisis y seguimiento de los componentes sociales y financieros del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado". Durante la jornada se revisó el estado del proceso de vinculación de los hogares beneficiarios, el avance de las actuaciones administrativas en curso y las acciones necesarias para fortalecer el





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 7 de 14

		acompañamiento integral a las familias vinculadas al proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y objetivos establecidos para la Etapa I. Fecha: 3 de julio de 2026.
7	Apoyar en las jornadas o procesos de inscripción para acceder a los proyectos de vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, en la asesoría para diligenciamiento de formularios virtuales, difusión de los requisitos para el acceso y acompañamiento a los entes que requieran la presencia de la Subsecretaría para tal fin.	✓ La contratista apoyó el proceso de verificación de la Inscripción Oficial al Programa de Vivienda Nueva Urbana 2026, brindando orientación a los usuarios sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos y verificando la información suministrada durante el proceso de inscripción. Durante el mes de junio de 2026 atendió en promedio diez (10) usuarios por semana, para un total de cuarenta (40) usuarios atendidos durante el período.
8	Acompañar e instruir a los usuarios en las gestiones que debe realizar ante las entidades financieras o cajas de compensación familiar, para acceder a créditos o subsidios de vivienda que se otorguen, con el fin de acercarlos al logro de su cierre financiero.	✓ La contratista instruyó y brindó asesoría a quince (15) grupos familiares vinculados al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" respecto de las gestiones y trámites que deben adelantar ante las Cajas de Compensación Familiar, tales como COMFAMA y COMFENALCO, para la postulación al subsidio de vivienda otorgado por dichas entidades. Esta orientación tuvo como finalidad facilitar el acceso a la concurrencia de subsidios y fortalecer el proceso de cierre financiero de los hogares previabilizados. ✓ La contratista realizó seguimiento permanente al proceso de vinculación a la fiducia de los ciento cuarenta (140) hogares correspondientes a la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", brindando orientación personalizada sobre documentación pendiente, cronogramas y trámites requeridos para cada grupo familiar. Asimismo, apoyó la

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 8 de 14

		articulación con las entidades participantes del proyecto para verificar el estado de avance de los procesos individuales y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para la vinculación fiduciaria.
9	Acompañar al componente Técnico de la Subsecretaría de Vivienda o a los delegados de la Empresa de vivienda de Antioquia-VIVA, en las visitas de inspección y diagnóstico que se realizan a las viviendas tanto de zona urbana como de zona rural que presenten condiciones de deterioro o falencia locativa, esto tanto en los procesos de identificación como en la ejecución de obras.	Esta actividad no le fue designada a la contratista por el supervisor del contrato durante el mes de junio de 2026.
10	Realizar actividades de radicación, archivo, escaneo, fotocopiado o consultas de documentos, en las dependencias del Municipio o en otras externas, relacionadas con los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	✓ La contratista realizó actividades de organización, archivo, digitalización, reproducción y consulta documental relacionadas con los procesos administrativos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, contribuyendo a la adecuada gestión de la información, a la trazabilidad de los expedientes y al cumplimiento de los lineamientos de archivo y gestión documental vigentes. ✓ La contratista proyectó y radicó los siguientes oficios, los cuales fueron tramitados y respondidos dentro de los términos legales vigentes, en el marco de las funciones propias de la Subsecretaría de Vivienda del municipio de La Ceja: • SV051: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 002765, mediante el cual se aceptó la solicitud de modificación de la composición del grupo familiar de la



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 9 de 14

		señora LAURA CRISTINA HURTADO GIRALDO, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Política Pública Municipal de Vivienda y del análisis social y financiero correspondiente. • SV053: Se proyectó el segundo llamamiento perentorio y último requerimiento dirigido a la señora ALEXANDRA MILENA RÍOS CASTRO, seleccionada del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", con ocasión de su incomparecencia a los requerimientos efectuados por la Subsecretaría de Vivienda, otorgándole un último término para ejercer su derecho de participación dentro del procedimiento administrativo. • SV059: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 001352 presentado por la Secretaría de Hacienda, remitiendo por competencia la actuación a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat para los fines pertinentes.
11	Aportar al proceso de gestión de la calidad del Municipio de La Ceja, adoptando buenas prácticas que permitan medir el desempeño de la dependencia e implementar las mejoras que se identifiquen.	✓ Durante el mes de junio de 2026, la contratista aportó al fortalecimiento del proceso de gestión de la calidad mediante la adopción y aplicación de buenas prácticas orientadas a la mejora continua de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, de conformidad con los lineamientos definidos por la Oficina de Control Interno.
12	Apoyar a la Subsecretaría de Vivienda en el contacto y coordinación permanente con el personal de la Oficina de	✓ La contratista sostuvo contacto constante con la encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Secretaría de





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032.

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 10 de 14

	Comunicaciones y Relaciones Públicas para la publicación y promoción, en diversos medios, de las inscripciones, convocatorias o temáticas de interés general que deban divulgarse de manera abierta, así como los reportes periódicos que muestren la gestión de la dependencia.	Infraestructura y Hábitat para darle respuesta oportuna a las dudas presentadas por la comunidad sobre los programas ofrecidos por la Subsecretaría de Vivienda por medio de las redes sociales.
13	Apoyar la evaluación y análisis de la Política Pública de Vivienda vigente y ejecutar las consultas, propuestas y estructuración de los cambios, ajustes, complementos o actualización que eventualmente se identifiquen en compañía del Comité Municipal de Política Social.	✓ La contratista apoyó la elaboración del diagnóstico técnico para la reformulación y actualización de la Política Pública Municipal de Vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, mediante la recopilación, organización y análisis de información normativa, institucional, estadística y programática relacionada con el sector vivienda, con el propósito de identificar las principales necesidades, retos y oportunidades que servirán como fundamento para su actualización.
14	Presentar oportunamente los informes o actividades que le sean solicitados, con el fin de no retrasar u obstaculizar la dinámica administrativa y social de los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	✓ La contratista presentó de manera oportuna las actividades e informes correspondientes al mes de junio de 2026, garantizando el adecuado desarrollo de la dinámica administrativa y social de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, sin generar retrasos u obstáculos en su ejecución.
15	Ordenar y archivar correctamente la información generada en los procesos que participa de acuerdo a los requerimientos del Archivo Municipal.	✓ La contratista realizó durante el mes de junio de 2026 la organización, clasificación, ordenación y archivo de la información y documentación generada en los procesos de la Subsecretaría de Vivienda, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo Municipal y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, contribuyendo a la adecuada gestión documental y a la correcta administración de los archivos de gestión.



SC 4212-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 11 de 14

16	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, previamente avaladas por el contratante y que tengan relación con la naturaleza y objeto del contrato.	✓ La contratista proyectó y realizó seguimiento a la Resolución No. 337 del 24 de junio de 2026, "Por medio de la cual se acepta la renuncia voluntaria a la selección de cuatro (4) grupos familiares del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) 'Flores del Cuidado'", elaborando el correspondiente acto administrativo con fundamento en las solicitudes presentadas por los beneficiarios, el análisis jurídico y técnico efectuado por la Subsecretaría de Vivienda y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Política Pública Municipal de Vivienda.
----	---	--

OBSERVACIONES: Desde la supervisión del contrato se ha reiterado la necesidad, en concordancia con las actividades contractuales relacionadas, de fortalecer los momentos de apoyo en la atención al público directamente en la oficina de la Subsecretaría de Vivienda. Para esto se plantearon escenarios específicos a cada integrante del equipo de trabajo, sin embargo el cumplimiento de esta actividad no ha sido satisfactoria a nivel general, configurándose una situación que debe subsanarse en la inmediatez.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032.

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 12 de 14

4

5

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ____ NO ____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)



SC 4212-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 13 de 14

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

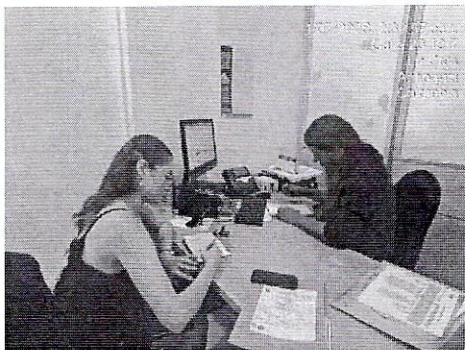
6. ANEXOS

- 1 Informe de ejecución presentado por: Violeta Villada Vergara.
Cuenta de cobro No. 006, Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales
- 2 y Pensiones, Evaluación de Proveedores Externos.
- 3 Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registros fotográficos, planillas, constancias, actas u otros.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

La Secretaria de Infraestructura y Hábitat en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA



Comité fiduciario Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".
Fecha: 1 de julio de 2026.
Actividad: No.6.





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 14 de 14



Reunión periodica de temas sociales y financieros del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado":

Fecha: 3 de julio de 2026.

Actividad: No.6.

JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
Nombre del Ordenador del Gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 43.557.339

JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 15.386.288



SC 4212-1

